

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 1057

VALPARAISO, 10 de diciembre de 1992.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha rechazado las modificaciones introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que permite convenios de pago de las patentes mineras y prorroga el pago de aquellas correspondientes al período 1992.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se indican para que la representen en dicha Comisión:

- don Cristián Leay Morán.
- don Juan Pablo Letelier Morel.
- don Jorge Pizarro Soto.
- don Jaime Rocha Manrique.
- don Carlos Vilches Guzmán.

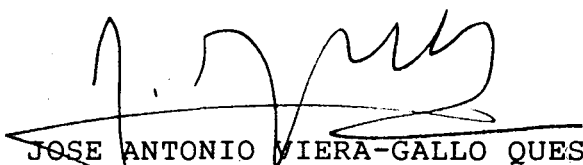
Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 3723, de fecha 1º de diciembre de 1992.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

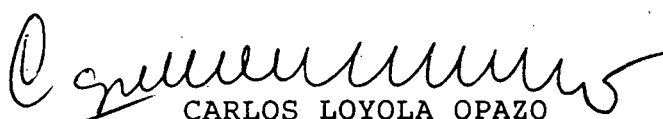
2.-

Acompaño la totalidad de los
antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

X

Oficio Nº 1057

VALPARAISO, 10 de diciembre de 1992.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha rechazado las modificaciones introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que permite convenios de pago de las patentes mineras y prorroga el pago de aquellas correspondientes al período 1992.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se indican para que la representen en dicha Comisión:

- don Cristián Leay Morán.
- don Juan Pablo Letelier Morel.
- don Jorge Pizarro Soto.
- don Jaime Rocha Manrique.
- don Carlos Vilches Guzmán.

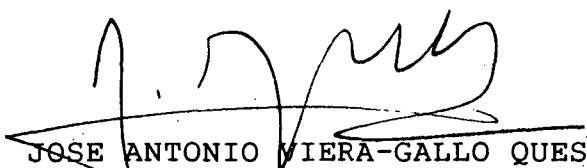
Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 3723, de fecha 1º de diciembre de 1992.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2.-

Acompaño la totalidad de los
antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados